



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

13194

Juicio sobre delitos leves 80/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a I.M.G.H la sentencia condenatoria nº 129/17, de fecha 3 de abril de 2017.

En PALMA DE MALLORCA a 16 de noviembre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

